



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV).

En el municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, con domicilio en Avenida Manuel Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz, San Jacinto Amilpas, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) los CC. Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez, Presidente; Lic. Olivia Santaella Pinelo, Secretaria Ejecutiva; Lic. Diana Isis Molina Domínguez, Vocal; Ing. Noel Zamora Sánchez, Vocal; Lic. Maclovio Cruz González, Vocal; Lic. María Laura Mijangos Jiménez, Vocal; C.P. Sergio Héctor Valencia Jiménez, Vocal; Ing. María De Jesús López García, Vocal; Lic. Emma Yaraseth Silva González, Vocal.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 24 de abril del 2019. Con el fin de celebrar la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), a la cual fueron requeridos por oficio **CORTV/CEPCI/0018/05/2023 (Anexo I)**. Se procede al desahogo de la Sesión.-----

En este acto el Lic. Eulogio Daniel Hernández Juárez Director General de la CORTV y Presidente del CEPCI saluda y agradece la presencia de los miembros y cede la palabra a la Lic. Olivia Santaella Pinelo, Secretaria Ejecutiva para que desarrolle la presente Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. Pase de Asistencia.- La Lic. Olivia Santaella Pinelo, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión da inicio con el pase de lista, encontrándose todos y cada uno de los mencionados, quienes se registran en el documento elaborado para tal fin y que formarán parte de la presente acta a su vez (**Anexo II**).-----

2. Verificación del Quórum reglamentario e instalación legal de la sesión.- La Lic. Olivia Santaella Pinelo, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, atendiendo al registro de asistencia, informa la existencia de "Quórum Legal" con la presencia de las nueve personalidades que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria; por lo que en acto seguido y siendo las diez horas con diecinueve minutos, se declara formalmente instalada.-----

3.- Aprobación del Orden del Día.- Acto seguido la Lic. Olivia Santaella Pinelo, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión seguido da lectura al orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1.- Pase de Asistencia.-----

2.- Verificación del Quórum reglamentario e instalación legal de la sesión.-----

3.- Aprobación del Orden del Día.-----

4.- Actualización del Código de Ética de la CORTV.-----

5.- Capacitaciones; -----

6.- Asuntos Generales.-----

7.- Clausura de la Sesión.-----



Por lo que somete a consideración y votación de los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos en todos sus términos.

4.- **Actualización del Código de Ética de la CORTV.**- Acto siguiente la Lic. Olivia Santaella Pinelo, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés menciona que la Corporación cuenta con un Código de Ética propio el cual necesita ser actualizado, motivo por el cual mediante oficio CORTV/CEPCI/0019/05/2023 (**Anexo III**) fue remitido a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Código de Ética actualizado y se está a la espera de la respuesta por parte de la Secretaria antes mencionada, motivo por el cual una vez sea remitido el documento correspondiente actualizado se llamará a sesión extraordinaria en caso de ser necesario para la aprobación del mismo.

5.- **Capacitaciones:** La Secretaria Ejecutiva expone que derivado del Plan de Trabajo de CEPCI, se solicitaron a la Secretaria de Administración capacitaciones mismas que fueron programados para realizarse en las siguientes fechas:

1. Equipos de trabajo del problema a la solución. 19 de abril del 2023 de 09:00 a 14:00 hrs.
2. Ética y valores en la práctica laboral. 26 de abril del 2023 de 09:00 a 14:00 hrs.
3. Manejo de conflictos laborales. 17 de mayo del 2023 de 09:00 a 14:00 hrs.
4. Toma efectiva de decisiones. 24 de mayo del 2023 de 09:00 a 14:00 hrs.

Sin embargo el 12 de mayo fue remitida la circular SHTFP/SCST/008/2023 (**Anexo IV**) mediante el cual la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública pone a disposición el "Temario de capacitaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés 2023" mismo que es presentado a los miembros a continuación para ser revisado y se determine lo correspondiente.

Después de una revisión por parte de los integrantes del Comité se determina que, a través de la Secretaria Ejecutiva se soliciten 3 de los cursos señalados en la circular.

Acuerdo CORTV/CEPCI/ORD2-001/2023: Una vez revisado por todos los miembros del CEPCI autorizan la solicitud de capacitaciones en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés 2023 a la Secretaria de Honestidad, Transparencia de los siguientes cursos:

- Funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Conocimiento del Código de Ética de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Implementación de las Reglas de Integridad y la Actuación Pública en el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

De igual manera se pide que se solicite el apoyo para que los cursos sean impartidos en las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, lo anterior debido a la carga de trabajo.

6.- **Asuntos Generales.**- No se presentaron.

7. **Clausura de la sesión.**- A continuación la Lic. Olivia Santaella Pinelo, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés informa que se han desahogado los puntos del orden del día, cediendo el uso de la palabra al Presidente quien manifiesta: "No habiendo otro asunto que tratar durante la presente sesión, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día de su inicio declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, levantándose la presente acta, la firman al calce y margen todos los que en ella intervinieron para los efectos a que haya lugar. Se cierra el acta que se autoriza. **DAMOS FÉ.**




INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN (CORTV).


LIC. EULOGIO DANIEL HERNÁNDEZ JUÁREZ
PRESIDENTE


LIC. OLIVIA SANTIBELLA PINELO
SECRETARÍA EJECUTIVA


LIC. DIANA ISIS MOLINA DOMÍNGUEZ
VOCAL A

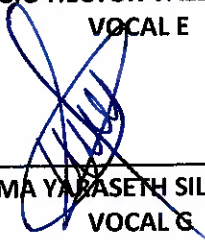

ING. NOEL ZAMORA SÁNCHEZ
VOCAL B


LIC. MACLOVIO CRUZ GONZÁLEZ
VOCAL C


LIC. MARÍA LAURA MIJANGOS JIMÉNEZ
VOCAL D


C.P. SERGIO HÉCTOR VALENCIA JIMÉNEZ
VOCAL E


ING. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA
VOCAL F


LIC. EMMA YARASETH SILVA GONZÁLEZ
VOCAL G